


**EL VIERNES VENCE EL PLAZO**

# Ya entrevistaron a 90% de aspirantes

**RAFAEL RAMÍREZ**

**El resto son evaluados vía remota para concluir el proceso antes del 31 de enero, aseguró la vocera**

**E**l Comité de Evaluación del Poder Legislativo lleva 90 por ciento de avance en las entrevistas a aspirantes a juzgadores del Poder Judicial, informó Maribel Méndez, vocera del comité. Las evaluaciones se realizan de manera virtual a través de la plataforma Zoom, con el objetivo de concluir el proceso antes del 31 de enero, plazo que dio la reforma para presentar la lista final de aspirantes.

Méndez detalló a **El Sol de México** que este viernes se publicará la lista de los candidatos mejor calificados, mientras que el sábado 1 de febrero se llevará a cabo el procedimiento de insaculación pública, el cual será transmitido en vivo para garantizar transparencia. "Invitamos a todos los medios de comunicación a seguir este proceso, que también se difundirá en nuestras plataformas oficiales", afirmó.

El proceso de evaluación comenzó con una lista inicial de 10 mil aspirantes, la cual fue depurada a cinco mil candidatos quienes tienen 15 minutos para ser entrevistados por el Comité y por un grupo de asistentes.

Hasta el momento, la vocera del Comi-

ARCHIVO SENADO





té dijo que se han evaluado a 90 por ciento de los postulantes, incluyendo a quienes aspiran a ocupar cargos en la Sala Superior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral.

"Actualmente, estamos revisando los ensayos presentados por los aspirantes, centrándonos en dos argumentos clave: por qué se consideran idóneos y qué harían en caso de ser electos", explicó Méndez.

Según el calendario de la elección judicial, este viernes los tres Comités de Evaluación (el del Ejecutivo, el del Legislativo y el del Judicial) deben entregar definir su lista de aspirantes que serán sorteados para definir a las personas que aparecerán en la boleta.

En el caso de la lista del Poder Judicial, por determinación del Tribunal Electoral, será el Senado el que defina la lista, esto a través de un sorteo.

Una vez que se realice el sorteo, la lista se entregará al Senado y éste hará lo propio al INE para que comiencen los plazos de revisión de los detalles finales y así comenzar campañas rumbo al 1 de junio, día de la elección.

Además, el comité ha recibido información de instituciones como el DIF nacional, el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República para verificar que los candidatos cumplan con los requisitos de buena fama pública y no tengan impedimentos jurídicos.

"Ya contamos con los certificados del DIF que confirman que los aspirantes no son deudores alimentarios, así como la validación del INE sobre su vigencia en el padrón electoral. Estamos a la espera de la información de la Fiscalía para descartar sentencias condenatorias", agregó la vocera del Comité del Poder Legislativo.

Méndez destacó que 20 por ciento de los cargos de magistrados y jueces de circuito corresponden a la Ciudad de México, mientras que ocho entidades concentran el mayor número de candidaturas: Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Veracruz, Tabasco, entre otras entidades.

**"Estamos  
revisando los  
ensayos  
presentados por  
los aspirantes"**

**MARIBEL MÉNDEZ**  
 VOCERA DEL COMITÉ DE  
 EVALUACIÓN DEL PODER  
 LEGISLATIVO

**El proceso** de evaluación comenzó con 10 mil aspirantes, el cual fue depurado a cinco mil, quienes tienen 15 minutos para ser entrevistados